



LLAMADO PARA SELECCIÓN DE PERSONAL

La I. Municipalidad de El Tabo, mediante la Dirección de Desarrollo Comunitario, requiere contratar a un profesional Psicólogo (a) y un profesional Trabajador (a) Social para el Programa SENDA Previene año 2026.

Psicólogo/a (1 cargo)

Título Profesional de **Psicólogo/a** (excluyente) deseable experiencia previa de 2 años en ámbito comunitario, municipal, educativo, laboral y/o parental y formación en prevención y consumo de alcohol y drogas.

Contrato modalidad honorario, cuya remuneración bruta es de **\$1.028.570.-** (un millón veintiocho mil quinientos setenta pesos) impuesto incluido.

Funciones principales:

- Apoyar en la implementación de la oferta programática de SENDA, en espacios de desarrollo educativos, laborales, barriales y parentales acorde a las orientaciones técnicas establecidas y los niveles de prevención requeridos (universal/ambiental, selectiva e indicada).
- Atención, derivación y seguimiento actualizado de casos mediante su gestión y sistematización para dar cumplimiento de las metas establecidas en base a la matriz lógica del programa 2026.
- Apoyo profesional en la planificación, ejecución y seguimiento de las acciones del Programa.
- Intervención social, grupal, comunitaria u otra acorde a las necesidades y/o problemáticas de la población objetivo del programa.
- Mantener actualizados los sistemas de registro y monitoreo de la implementación programática institucional (SISPREV, SIGTE u otros que la institución defina).
- Apoyar según planificación, una vinculación efectiva con el entorno que permita, de manera constante, informar y sensibilizar a la comunidad sobre temáticas asociadas al consumo de alcohol y otras drogas en la comuna.

Trabajador/a Social (1 cargo)

Título Profesional de **Trabajador (a) Social**, con experiencia previa de 2 años (excluyente) en ámbito municipal, comunitario, educativo, laboral y/o parental y formación (deseable) en prevención y consumo de alcohol y drogas.

Contrato modalidad honorarios, cuya remuneración bruta es de **\$1.101.804** (un millón ciento un mil ochocientos cuatro pesos) impuesto incluido.



Funciones principales:

- Apoyar en la implementación de la oferta programática de SENDA, en espacios de desarrollo educativos, laborales, barriales y parentales acorde a las orientaciones técnicas establecidas y los niveles de prevención requeridos (universal/ambiental, selectiva e indicada).
- Apoyo profesional en la planificación, ejecución, seguimiento y gestiones administrativas de las acciones del Programa.
- Intervención social, grupal, comunitaria u otra acorde a las necesidades y/o problemáticas de la población objetivo del programa.
- Mantener actualizados los sistemas de registro y monitoreo de la implementación programática institucional (SISPREV, SIGTE u otros que la institución defina).
- Atención, derivación y seguimiento actualizado de casos.
- Promover estrategias de difusión sobre la oferta programática del programa SENDA Previene en la comuna.
- Apoyar según planificación, una vinculación efectiva con el entorno que permita, de manera constante, informar y sensibilizar a la comunidad sobre temáticas asociadas al consumo de alcohol y otras drogas en la comuna.

Documentación requerida para ambos cargos:

- 1.-Curriculum Vitae actualizado.
- 2.-Copia de cédula de identidad por ambos lados.
- 3.-Certificado de nacimiento.
- 4.-Copia de título profesional.
- 5.-Carta de recomendación.
- 6.-Referencias comprobables.
- 7.-Certificado de inhabilidades para trabajar con NNA.
- 8.-Certificado de antecedentes (antigüedad no superior a 30 días).

Los antecedentes deben ser derivados vía email al correo electrónico:
sendapreviene@eltabo.cl

SEÑALAR EN EL ASUNTO DEL CORREO ELECTRÓNICO:

“POSTULACIÓN A CARGO PROFESIONAL PSICÓLOGO (A) MUNICIPAL SENDA PREVIENE” o “POSTULACIÓN A CARGO PROFESIONAL TRABAJADOR (A) SOCIAL MUNICIPAL SENDA PREVIENE”

El periodo de envío de antecedentes será desde el **19 al 23 de enero 2026**.

El proceso de evaluación curricular será realizado el **26 y 27 de enero 2026**.

El proceso de entrevista será notificado vía telefónica a un número máximo de **5 profesionales por cargo**.

El inicio de funciones de la o el profesional seleccionado será durante el **mes de febrero del año 2026**.